FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

.....

REGIÓN:
METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
176/2013.-
Fecha de Aprobación
22.08.2013.-
ROL S.I.I.
4269-28

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente N°482-13 de fecha 13.08.2013
E. El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. La O.I.M. N° == de fecha == de pago de Derechos Municipales. Exento de pago conforme a lo establecido en el último inciso del artículo 116 bis D) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en CALLE LA CAPILLA N°7360, Sitio 1, manzana 148, localidad o loteo VILLA HUELÉN, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
2. Que la edificación que se regulariza SE ACOGE las disposiciones del D.F.L. N°2, Año 1959. Artículo 18°.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

E-4	72,96m^2	SUPERFICIE TERRENO (m^2)	162,00 m^2	Nº DE PISOS	1
SUPERFICIE A REGULARIZAR	72,96 m^2				
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	72,96 m^2				
DESTINO DE LA EDIFICACION		VIVIENDA			

DE ADELA OLMOS ROBLES
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

/cea.